



Consejería Jurídica de Presidencia pide a la SCJN proceder contra jueza Nancy Juárez por reforma judicial

Ernestina Godoy pidió que se active el Sistema de Responsabilidades de Servidores Públicos del Poder Judicial para evitar que jueces interfieran en las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

23 Oct, 2024 11:00 p.m. MX



La **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** solicitó formalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) que inicie un procedimiento contra la **jueza federal Nancy Juárez**, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, por su resolución de eliminar la publicación de la Reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

De acuerdo con un documento revelado por la periodista Azucena Uresti, la Consejería argumenta que la orden de la jueza carece de "validez jurídica", al tiempo que recalca que el Poder Judicial de la Federación no tiene la facultad de cuestionar ni anular el proceso de reforma constitucional.

La petición fue realizada a través de un oficio firmado por Ernestina Godoy Ramos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, y dirigido a la Ministra Presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, **Norma Lucía Piña Hernández**.

Solicitudes a la SCJN y medidas contra la jueza

En el oficio, la Consejería Jurídica también solicita que la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tomen medidas para evitar que se repitan situaciones similares en el futuro. En particular, se insta a la Ministra Norma Piña a que implemente las acciones necesarias para que jueces y otros funcionarios judiciales se abstengan de emitir resoluciones que suspendan la aplicación de **reformas constitucionales**.

[Consejería Jurídica de Presidencia pide a la SCJN proceder contra jueza Nancy Juárez por reforma judicial - Infobae](#)